

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

Fecha:	Número de Item _____ Plan anual de adquisiciones
	En caso de no estar aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones debe diligenciar el formato GDG-p01-F-XX y su respectiva justificación técnica.

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	VIDA HELENA BAUTISTA
Cargo del funcionario solicitante:	COORDINADORA GRUPO AREA DE ARCHIVO GENERAL Y CORRESPONDENCIA
1. Descripción de la necesidad y justificación. En este espacio debe indicar en forma clara y precisa la descripción y justificación detallada de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación para lo cual deberá identificar con precisión el papel que desempeña el bien, servicio u obra requerida en relación con la función administrativa o servicio prestado por la entidad.	1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: SE PROCEDE A REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA BIENES QUE DE ACUERDO CON SU NATURALEZA, SON DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, PARA CUMPLIR CON SUS DEBERES MISIONALES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL Y LEGAL, REQUIERE EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS CON OBJETO DE QUE DESARROLLEN EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA SUS LABORES Y FUNCIONES. 1.2 JUSTIFICACIÓN: EL BIEN O SERVICIO CONTRATADO ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL Y DE APOYO DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA. PARA VERIFICAR EL TIPO DE ELEMENTOS, CANTIDADES APROXIMADAS Y CALIDADES DE LOS MISMOS, SE REALIZÓ UN ESTUDIO RESPECTO DEL TOTAL DE EXISTENCIAS, LOS CONSUMOS PROMEDIOS ANUALES Y PRECIOS HISTÓRICOS, Y SE CONSOLIDARON LAS NECESIDADES REPORTADAS POR LAS DEPENDENCIAS CON LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE SEÑALAN
2. Objeto y características, especificaciones técnicas a contratar En este espacio debe indicar la descripción del objeto a contratar con sus características y especificaciones técnicas, especificando el bien, servicio u obra a contratar.	2.1 OBJETO. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES DESCRITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. VER ANEXO EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE ESTUDIO
3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato En esta casilla debe indicar las obligaciones generales y específicas que debe asumir para la correcta ejecución y cumplimiento del objeto contractual.	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado. 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones. 6.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO. 7.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. 8.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo. 9.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad. 10.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos. 11.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz. 12.) Acatar las recomendaciones del Supervisor.
4. Plazo estimado de ejecución del contrato. En esta casilla debe indicar el tiempo estimado para el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con la naturaleza del contrato.	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será NOVIEMBRE 30 DE 2016
5. Garantías exigibles en el proceso de contratación. En esta casilla debe indicar el tipo de garantías.	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta.

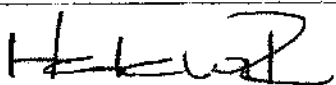
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ Calidad del servicio ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ Cumplimiento ☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales ☐ Responsabilidad civil extracontractual ☐ Estabilidad y calidad de la obra ☐ Otra Cual? _____ En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión y/o interventoría	No diligenciar este campo. La supervisión y/o interventoría será delegado por el ordenador o su delegado.
7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	condiciones.
8. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo En esta casilla debe indicar el análisis de la valoración de los riesgos previsibles en el proceso del contrato, así mismo se deberá indicar la forma o medidas que debe adoptar el Instituto para mitigar los riesgos.	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: - a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico - b.) El no perfeccionamiento del contrato - c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales - d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrarán un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción. Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optará por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.
9. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	1201600159
10. Número de la solicitud de pedido.	10010154

Firman:


 VIDA HELENA BAUTISTA
 Coordinadora Grupo Area Archivo General y Correspondencia